



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 21 de noviembre de 2002 - Número 1069 - Página 6713

## SUMARIO

**Página**

### **1. PROYECTOS DE LEY**

#### **Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad y fijación de las cuantías globales de los estados de los Presupuestos**

- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2003. Nº 26. 6714  
[10.026]

#### **Desestimación por el Pleno de las enmiendas a la totalidad**

- De Medidas Administrativas y Fiscales. Nº 27. 6714  
[10.027]

-Medidas fiscales en materia de tributos cedidos por el Estado. Nº 28. 6714  
[10.028]

\*\*\*\*\*

**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA  
PARA EL AÑO 2003. (Nº 26)

[10.026]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la  
totalidad y fijación de las cuantías globales de  
los estados de los Presupuestos.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su  
sesión del día 18 de noviembre de 2002, ha  
rechazado la enmienda a la totalidad, postulando la  
devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de  
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma  
de Cantabria para el año 2003, presentada por el  
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, publicada  
en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria  
número 1066, 19 de noviembre de 2002.

Asimismo, el Pleno acordó fijar las cuantías  
globales de los estados de ingresos y gastos de los  
Presupuestos en las cifras propuestas por el  
Gobierno, y remitir el Proyecto de Ley a la Comisión de  
Economía y Hacienda para proseguir la tramitación,  
de conformidad con lo dispuesto en los artículos  
108.4 y 122.1 del Reglamento.

Lo que se hace público para general  
conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

-----

DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y FISCALES.  
(Nº 27)

[10.027]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la  
totalidad.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su  
sesión del día 18 de noviembre de 2002, ha  
rechazado la enmienda a la totalidad del Proyecto de  
Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, presentada  
por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas,  
publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de  
Cantabria número 1054, correspondiente al día  
6.11.02.

Lo que se hace público para general  
conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

-----

MEDIDAS FISCALES EN MATERIA DE TRIBU-  
TOS CEDIDOS POR EL ESTADO. (Nº 28)

[10.028]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la  
totalidad.

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su  
sesión del día 18 de noviembre de 2002, ha  
rechazado la enmienda a la totalidad del Proyecto de  
Ley de Medidas Fiscales en materia de Tributos  
cedidos por el Estado, presentada por el Grupo  
Parlamentario PSOE-Progresistas, publicada en el  
Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número  
1055, correspondiente al día 6.11.02.

Lo que se hace público para general  
conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de noviembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)